

DECRETO 1655/1966, de 30 de junio, por el que se dispone el reingreso al servicio activo de don Alberto Leiva Rey, Magistrado de ascenso en situación de supernumerario, y nombrándole Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, treinta y cinco y cuarenta del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Manuel González Alegre y Bernardo, a don Alberto Leiva Rey, funcionario de la expresada categoría, en situación de supernumerario, que tiene solicitado el reingreso al servicio activo de la carrera, el cual pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por jubilación de don Manuel Carrión Bracho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional convocado por Resolución de 31 de enero de 1966, y nombramiento de los señores que se indican para las vacantes de Otorrinolaringólogos, Odontólogos y Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad que se mencionan.

Visto el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, convocado por Resolución de 31 de enero de 1966 para proveer vacantes de Otorrinolaringólogos, Odontólogos y Oftalmólogos en los Servicios Provincial de Sanidad, y la rectificación a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo del mismo año,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta el tiempo de servicios prestados por cada uno de los concursantes, de acuerdo con la convocatoria, oído el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente convocatoria, adjudicando a los señores que se citan las plazas que se relacionan:

- D. Francisco Esteban Lasala, Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Granada.
- D. José Ramón Mozota Sagardía, Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Santander.
- D. José Francisco Díaz Rodríguez, Oftalmólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Las Palmas.
- D. Fernando Salgado Gómez, Oftalmólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de León.
- D. Mariano García Valenciano, Odontólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Toledo.
- D. Juan Murube del Castillo, Oftalmólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Huelva, con carácter forzoso.

Queda desestimada la petición de don José Ramón García Miranda por no haber transcurrido un año desde que le fué concedida la situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 1656/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría especial a don José María Pozancos Burgos.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, en modificación de las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de

Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, a don José María Pozancos Burgos, Magistrado de Trabajo de primera categoría, titular de la Magistratura de Trabajo de Logroño, en comisión de servicio en la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, quedando adscrito a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1657/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría especial a don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, en modificación de las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, a don José Manuel Fernández de Valderrama y Domínguez, Magistrado de término, titular de la Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid, el cual quedará adscrito a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1658/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Magistrado de Trabajo de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo a don Blas Tello Fernández Caballero.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, en modificación de las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo a don Blas Tello Fernández Caballero, Magistrado de Trabajo de categoría especial, con destino actualmente en la Inspección General de Magistratura de Trabajo, sin perjuicio de que el interesado continúe en la situación de excedencia especial, en que actualmente se encuentra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1659/1966, de 30 de junio, por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría especial a don Alejandro Harguindey Salmonte.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley treinta y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, en modificación de las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Magistrado de Trabajo de categoría especial, con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y efectos a partir de la toma de posesión, a don Alejandro Harguindey Salmonte, Magistrado de Trabajo de primera categoría, titular de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, en comisión de servicio en la Secretaría General Técnica de este Ministerio, quedando adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo.